DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,710] *Buenos-Aires, Jueves 18 de Enero de 1844.* [PRECIO 6 rs.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SESION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1843.
(Conclusion.)

Sr. Garcia (D. Baldomero)—Sirvase el Sr. Secretario leer la última frase del periodo. (Se leyó) Todos los que habitan esta República y la Oriental, y tambien el Imperio vecino, saben que lo que anuncia la frase que se acaba de leer es una verdad sencilla; que en la presente guerra los Argentinos y Orientales, casi en su totalidad, están con sus Gobiernos legales; que de la otra parte solo combate un muy limitado número de traidores Orientales y Argentinos: y todo lo demas es fuerza extrangera. Pero como á la distancia no se podrá calcular hasta qué punto es diminuto ese número, ó se podria entender que en la frase en analisis se cometa alguna hipérbole, me parece conveniente manifestar aqui que ella no es mas que la expresion llana de la realidad.

En efecto, en Montevideo, Capital del Estado Oriental y único punto en toda la República ocupado de un modo permanente por las fuerzas del Gobierno intruso, casi no hay mas Orientales que aquellos que por enfermedad ú otras causas no pueden fisicamente moverse. Los demas han emigrado huyendo de la insoportable tiranía de aquel Gobierno, viven ó en esta República bajo el Gobierno del General Rosas, ó en el mismo Estado Oriental bajo el del Presidente Oribe, y miles de ellos combaten por la causa de la Legalidad. En Montevideo no hay Orientales con las armas en la mano sino una insignificante partida. El mayor número son los indignos Argentinos salvajes unitarios, y sin embargo no suben quizá á doscientos: todos los demas que están en armas, todos sin excepcion son extrangeros reclutados bajo los auspicios del Comodoro Purvis. Los mas de ellos son franceses. que perseveran en esa actitud contra órdenes expresas y terminantes de S. M. el Rey de los Franceses y que alentados por el Comodoro Ingles menosprecian la justa voluntad de su Soberano. Tal es el ejército que el infame Paz opone á las huestes de su Patria, las que en alianza con los Orientales combaten para ahondar al rebelde Frutuoso Rivera, causador de tantos males á una y otra República. Alli está encerrado dentro de sus fortificaciones ese hetereogéneo bando, sin buscar el combate campal á que aspira el victorioso Ejército situado al mando del Ilustre Presidente Oribe.

En la campaña se halla el mismo Frutos: á la cabeza de dos ó tres mil traidores de ambas Repúblicas, salió hace como tres meses de las inmediaciones de Santa-Lucia perseguido por nuestro segundo Ejército á las órdenes de su General en Gefe el Señor Urquiza, Gobernador de Entre-Rios. Desbandada la fuerza de Frutos en diversos grupos, algunos de estos han sufrido golpes de muerte. Sus miserebles bagages, las familias que cruelmente arrancaban de sus hogares, todo ha caido en nuestro poder. Sin recibir de Montevideo hace un año provisiones de dinero ni género alguno, allá andan por los campos Orientales esos facinerosos en correrias salvajes como las de los Indios feroces, errantes y fugitivos, sin atreverse á presentar la frente á nuestros bravos, escapando á merced de la movilidad que les dá su corto número, robando y asesinando con la ferocidad propia de bandidos despechados, y de bandidos que manda nada menos que Frutos Rivera, el cual no ha sido en toda su vida otra cosa.

Tal es el estado de la guerra hoy: un pequeño número de Argentinos y Orientales errantes por la campaña y los extrangeros alentados por Purvis ocupando la Capital, pero sin poderse recíprocamente auxiliar ni aun comunicar, por mas que los gefes de los unos y de los otros, los sostengan con la falaz esperanza de una proteccion recíproca. He dicho.

Se puso á votacion el párrafo y quedó aprobado.

La misma aprobacion recayó sobre el párrafo siguiente: *Mas al través &.*

Se pasó á considerar el parrafo; *La penosa impresion producida &.*

Sr. Garcia (D. Baldomero)—Cediendo á las elocuentes reflexiones que he oido en la Sala á uno de los Señores Diputados, y tambien á insinuaciones no menos poderosas que se me han hecho en las ante-salas, he creido conveniente modificar el párrafo actual del modo que se expresa en este papel que transmito á manos del Sr. Secretario para que se sirva leerlo. (Se leyó así) *La penosa impresion producida en los Representantes por los actos vejatorios del Comodoro Purvis, ha sido de algun modo suavizada por la franqueza con que los han reprobado los Señores Ministros de Inglaterra y Francia, testigos de aquellos atentados. Este hecho servirá de un nuevo apoyo á los reclamos que con perseverante insistencia debe entablar V. E. ante el Gobierno de la Reina Victoria contra dicho Oficial. El Comodoro Purvis ha conculcado ect.* (Los demas Señores de la Comision adhirieron á esta correccion.)

Sr. Garcia (D. Baldomero)—El presente párrafo está destinado á excitar al Gobierno á que interponga fuertes reclamos contra Purvis, y la cita de la reprobacion que de los actos de este oficialmente manifestaron los Ministros que mediaron por la paz es altamente oportuna. Si alguna duda pudiera caber del desafuero de Purvis, ella quedaria disipada por este valioso atestado ante al Gabinete Británico y ante toda razon imparcial. Si el Ministro Frances, si el Ministro Británico, testigos de la conducta de Purvis en estas aguas, no han podido menos de marcarla como disconforme, como incompatible con lo que importa el oficio de mediadores que ellos ejercian expresando ambos que los *procedimientos del Señor Comodoro Purvis son hostiles contra los buques de la Escuadra de la Confederacion Argentina*, claro está que ese Gabinete no podrá menos de reprobar tambien por su parte la conducta de dicho Oficial, y de darnos una condigna satisfaccion si no quiere cargar con la irritante injusticia que aquella envuelve. El Comodoro Purvis ha roto por su parte el Tratado de 2 de Febrero de 1825 entre la República y la Inglaterra, que en su artículo 1.° estipula perpetua amistad entre los dominios y súbditos de la Gran Bretaña y la República Argentina. Si el Gobierno Ingles inesperadamente denegase ú omitiese dar la condigna satisfaccion que se exige, ratificaria por su parte la ruptura del Tratado: entonces á mi modo de ver particular, la Confederacion quedaria tambien en actitud de declararla si así le convenia, fuera de las otras medidas que indudablemente tomaria en vindicta del honor Nacional ofendido, y en precaucion de semejantes ultrages para lo sucesivo. He dicho.

Se puso á votacion el párrafo con la enmienda propuesta por la comision, y fué aprobado.

Se puso á consideracion el párrafo: *Otra prueba manifiesta, ect.*

Sr. Garcia (D. Baldomero)—La comision ha creido conveniente que la Sala llame la atencion sobre el artículo de instruciones transcripto por el Señor Ministro Británico al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República, dice asi:—"Con respecto á lo futuro "tendrá Vd. entendido que el Gobierno de S. "M. no quiere que los Oficiales á mando de "cualesquier buques de S. M. en el Rio de la "Plata, intervengan en la lucha entre Buenos "Ayres y Montevideo, á menos que sea necesaria la fuerza para la proteccion de las vi"das y propiedades de los subditos de S. M "residentes en cualquiera de aquellos puntos." El Sr. Ministro Británico cerca de nuestro Gobierno en nota de 23 de Junio del corriente año le transcribe este artículo de instruciones y lo hace comentándolo como una prueba estimable de perfecta neutralidad que el Gobierno Ingles se propone observar en esta lucha. Claro es por tanto que el Ministro Británico hablando á nombre de su Gobierno, dá á la segunda clausula del artículo una inteligencia conforme al Derecho de gentes segun el cual ninguna neutral conservando este carácter, puede poner en ejercicio sus fuerzas sino cuando alguno de los beligerantes *ataque directamente* las vidas y propiedades de sus nacionales, sin que esto en manera alguna restringa el derecho que tiene para lanzarse sobre su enemigo, si le conviene, en cualquier sitio que este se hallo con tal que no sea territorio neutro, y por mas que allí existan personas ó propiedades de los neutrales. Si estos no quieren que alguna bala perdida les toque, si temen que sus propiedades sufran algun incendio ú otro de los acidentes inevitables de la guerra, no se pongan á tiro separense con lo que puedan llevar pues el beligerante no es responsable de tales casos fortuitos, ni la posibilidad de estos casos puede en manera alguna coartar su buen derecho para atacar á su enemigo en su propio territorio ó en el de este.

Causa cierto embarazo el tener que recordar cosas tan triviales y sabidas pero el Comodoro Ingles ha proclamado que no permitirá hostilidad alguna á nuestra fuerza siempre que *de cualquier modo* pudiera peligrar la vida ó propiedad de alguno de sus nacionales. Por este despótico principio, basta que un individuo ó un fardo ingles se interponga entre nuestro Ejército y los salvajes unitarios, para que aquel deba respetar á estos. Entretanto es mui digno de observarse que segun anuncia el Ministro Británico en la nota citada de 23 de Junio, ya con fecha 2 del mismo habia transcripto oficialmente tal artículo al Comodoro Purvis, y sin embargo éste continuó reprimiendo y violentando las operaciones de nuestra Escuadra. Está visto pues que el Ministro Ingles cerca de nuestro Gobierno, entendia el artículo de un modo racional y arreglado al Derecho de Gentes, y el Comodoro Ingles en Montevideo lo entendia de un modo contrario, de un modo irracional y refractario del derecho de Gentes; que por este articulo y por otros tal vez que no conocemos, ha tenido lugar el extraño fenómeno de que hayamos estado por muchos meses con la Inglaterra en paz y en guerra al mismo tiempo en paz con su departamento de Relaciones Exteriores, y en guerrra con el de Marina; en paz con los ingleses de Buenos Aires, y en guerra con los ingleses de Montevideo por por parte de ellos; gozando los ingleses de aqui de toda la proteccion que se dispensa á los neutrales, y gozando los ingleses de allí de toda la preponderancia y predominio de aliados poderosos; vigente aqui el Tratado de 1825, y roto allí por el Comodoro Purvis, sufriendo nuestras fuerzas de mar y tierra las desventajas y desastrosas consecuencias de tal ruptura.

Yo no exagero, Señores: tales son las anomalías que todos hemos presenciado, y ellas sin duda provienen, entre otras causas, de la contradictoria inteligencia dada por dos funcionarios ingleses á una misma medida dictada por su Gobierno. Uno de los dos se ha desviado de la rectitud: el Gobierno ingles no puede aprobar la conducta de los dos: él tiene que castigar á aquel que temerariamente se opuso á su voluntad. Lo hará sin duda, y no permitirá que tomen nuevo incremento las fuertes incriminaciones con que sus numerosos enemigos, los enemigos del Gobierno ingles, del Gobierno ingles de hoy y de todos tiempos, han procurado persuadir al Mundo que su politica para con los extrangeros, fué siempre doble, insidiosa y falaz. Me complazco de que un Gobierno que es amigo del nuestro tenga esta ocasion de dar un nuevo y lucido testimonio de su lealtad y buena fé. He dicho.

Concluida la aprobacion de la minuta de comunicacion se ocupó la Sala del Proyecto de Decreto y leido uno á uno sus artículos fueron sancionados por votacion.

Despues de esto se alzó la sesion.

Es copia—
(El Diputado Secretario)
Torres.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

DE LA GACETA.

NOTICIAS DEL RIO GRANDE.

Cuartel general en las cabeceras del Jaguary, 18 de Noviembre de 1843.

Orden del dia núm 94.

S. E. el Sr. General Baron de Caxias, presidente de esta provincia y comandante en gefe, lleno de la mas viva satisfaccion, manda comunicar al ejército la importante noticia que ha recibido por parte oficial de la columna de la izquierda, de la cual consta que Bentos Gonzalvez y Antonio Neto, escarmentados con el perjuicio que sufrieron en la noche del 25 del mes próximo anterior, lo cual se hizo saber en la órden del dia núm. 90, se humillaron á suplicar socorro á Canavarro; este, condoliéndose del estado lamentable del Ex-Presidente y general en gefe de la república moribunda, le envió generosamente el auxilio de 300 infantes que unidos á la mezquina adquisicion de Mariano Gloria con algunos individuos y caballos cedieron aquellos dos abatidos caudillos al frente de una fuerza de poco mas de 600 hombres y una pieza de calibre tres, considerándose capaces de revindicar el daño que sufrieron en aquella noche del 25 y en esta conviccion marcharon sobre el punto de Cangusú, que ocupaba la referida columna, como á las 11 de la mañana del dia 6 del corriente, aniversario de aquel en que locamente se declararon republicanos, su infanteria protegida por la caballeria acometió con audacia aquella posicion, gritando ¡á los bagages! ¡Viva el Rio Pardo! Nuestra tropa los recibió á sangre fria, se trabó un reñido combate, siendo apenas sostenido por tres compañias del batallon 11 de cazadores, que es hoy 8 de fusileros, y una pequeña guerrilla del 5.° cuerpo de caballeria de guardias nacionales; mas fué tal su bravura, que el enemigo. despues de una hora de un fuego vivísimo, abandonó el campo de la accion, sobre el cual quedaron muertos de los suyos 3 oficiales y 27 soldados, 2 prisioneros, 2 pasados, todos de infanteria, y mucho armamento.

De los nuestros murieron 1 cadete, 1 dragonante, 2 soldados del 6 y un sargento del 8.° cuerpo, quedando heridos un cabo y 11 soldados de aquel, algunos gravemente, y dos plazas de este.

S. E. dirige por tan plausible motivo, los bien merecidos encomios de los cuales se han hecho acreedores por su bravura, los Sres. tenientes coroneles Francisco Feliz de Fosoca Pereira Pinto, Francisco Pedro de Abreu, y el mayor Antonio Joaquin Bareliar, é igualmente los Sres. mayores graduados—Carlos Resin, Fernando Antonio Moniz, y el teniente Wenceslao de Oliveira Bello, (el primero Comandante de la 2.ª compañia, el 2.° de la 3.ª y el último de la 6.ª) por la pericia y notable valor con que dirigieron á sus soldados durante el combate, en el cual, conduciéndose con denuedo los SS. Prudencio Máximo dos Reis Carneiro, el alferez Antonio José de Silva, Gustodio Cuello de los Santos y Sabino Justiniano Rocha, se hacen tambien acreedores á los elogios de S. E. asi como los Sres. oficiales del 5.° cuerpo capitan Antonio José de Carballo, alferez Francisco Perez do Salles, que dirigieron á los tiradores de caballeria, y el alferez Fidelis Paez de Silva que practicó actos de singular valor, penetrando hasta el centro de la infanteria enemiga, resultándole de esto, recibir dos contusiones, una de bala, y otra de culataso de fusil.

S. E. asegura á los arriba mencionados oficiales, que sus nombres ván á ser llevados á la augusta presencia de S. M. el Emperador, y significa á todos los demas, y á los oficiales inferiores y soldados del 8.° de fusileros y 5.° cuerpo de caballeria de guardias nacionales, que por la bravura con que se han comportado todos, se han hecho dignos de los elogios que á cada uno en particular les manda transmitir por conducto de sus comandantes.

Habiendo sido el 11°. batallon indicado el 8.° de fusileros, y conviniendo elevar su fuerza al estado completo que le está marcado en el nuevo plano, y tambien llenar el vacío que han dejado los bravos que perecieron en el combate, y aquellos que talvez les siguieren. S. E. determina que el Sr. teniente coronel comandante del mismo batallon escoja del 1.° de cazadores ochenta plazas, con los requisitos necesarios para la arma de fusileros, y organizará la 7.ª y 8.ª compañias, entregando el mando de una de ellas al Sr. teniente Wenceslao de Oliveira Bello, por su distinguida comportacion en el ataque mencionado al mando de la 6.ª

El Sr. Comandante del batallon 1.° de cazadores excluirá del estado efectivo de este cuerpo las referidas ochenta plazas, que pasan al 8.° de fusileros, recibiendo en su lugar los 200 reclutas llegados últimamente de la Córte.

S. E. manda igualmente declarar que el Sr. teniente coronel Abreu le ha enviado una correspondencia de Canavarro á Bentos Gonzalvez y otros, la cual fué interceptada en el dia 7 de este mes, y su conductor el titulado teniente coronel Fermiano, muerto por el sargento Emilio Rodriguez de Silva.—Por impedimento del ayudante general—*Casimiro José de Caimara y Sá*, teniente coronel ayudante interino.

Carta de David Canavarro encontrada en el bagage de Neto.

Amigo Neto—He recibido su carta de 24 del próximo-pasado. Mucho conviene la venida de Camacho hasta Santa Ana del Libramento para tener con él una entrevista, relativamente á nuestros intereses y al de los Correntinos, que carecen de comunicacion con Rivera, ó con sus delegados.

Los Correntinos nos ofrecen 300 á 400 caballos gratuitamente, que ayer debian estar en el Uruguay y pasar á este lado y nos han prometido 2000, de aqui á algunos dias segun dice el teniente José Antonio de Sousa, ellos sienten no tener mas que ofrecer en premio de nuestra generosidad. Las autoridades tienen órden de dar buena acogida á los Republicanos riograndenses! Ellos necesitan municiones de guerra; pero como les podremos socorrer con este articulo, nosotros que no lo tenemos? ciertamente lo obtendremos donde ellos esperan.

Cuando recibí su mencionada carta, ya el amigo Silveira habia marchado para San Gabriel, por eso no me dirigi á él respecto á las caballadas del depósito.

Amigo, por ahora estoy atado de pies y manos, no puedo hacer un movimiento pero aumento nuestras invernadas, y no ceso de dar y hacer cumplir órdenes á este respecto para poder caminar bastente, pues de lo contrario nos veremos en una posicion bien desagradable; al mismo tiempo tomo medidas sobre todo lo demas que necesitamos. Digame, V., alguna cosa de nuestro Gobierno; si pretende apoyarse sobre el ejército, ó adonde, pues veo, por las comunicaciones de V., que él debe andar por los bosques, pues habiendo invadido el enemigo esa frontera por todas partes, no le quedan al Gobierno sino dos expedientes que pueda tomar, ó el bosque ó la fuerza armada para su seguridad.—Su Verdadero amigo—*D. Canavarro.*

(Del "Jornal do Comercio" del 19 de Diciembre último.)

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo 23 de Noviembre de 1843

Ciertamente no la escribiria si no tuviera que informarle de nuevos y graves insultos que se han hecho á nuestros compatriotas, y á la dignidad del Imperio. La repentina retirada del Sr.

Sinimbú, dejando en su lugar al Sr. Leal, llenó de esperanzas a los Riveristas, pensando que de Rio les vendrian auxilios y proteccion; mas como el Gobierno quiere mantener la neutralidad, se desanimaron, y como nada esperan del Brasil nos tratan aquí con vilipendio y afrentas que cuesta sufrir—

Es permitido á los Oficiales de las Escuadras que aquí existen, pasearse fuera de las lineas: esta permision se estiende hasta á los paisanos, menos á los Oficiales Brasileros que son repelidos con insultos y groserías, lo que ya sucedió al Sr. Secretario Leal y al Comandante de Corbeta *Euterpe*. Este procedimiento desigual es sin duda el preludio de nuevos insultos, vejámenes y violencias por que tendremos que pasar.

En la noche del 19 del corriente, serian las nueve, fué preso el teniente 1.º Maximiliano, Comandante del patacho de guerra Argos, por el Gefe de policia y conducido al cuartel donde estuvo hasta las 11 de la mañana del dia 20; en esa misma noche fueron presos en el buque el guarda marina y los marineros de la lancha de aquel patacho. El guarda marina fué mas feliz que el Comandante porque fué suelto luego que llegó á la Policía. Cuesta en verdad creer que un partido, sin recursos y en agonía política, se atreva á tratar á los Oficiales Brasileros con tanto desprecio. Será esto porque el Imperio es imponente, ó porque ha sido mal representado en el Rio de la Plata? Que respondan los hechos. Dios quiera que el Sr. Leal sepa emplear su ardor patriótico para obtener la debida satisfaccion; mas temo que este Sr. haya aprovechado las lecciones de diplomacia del Sr. Sinimbú, y que por amistades y simpatías, no preste mayor atencion á este acontecimiento. Si asi aconteciese, debemos esperar nuevas y mas violentas arbitrariedades, y nuestros Oficiales de marina detenidos por las fórmulas diplomáticas abordo de sus embarcaciones deben taparse los oidos para no oir el estruendo de las descargas cuando nos fusilen en las plazas públicas—

Dicen que algunas personas del círculo del Gobierno de Montevideo se han empeñado con el Sr. Leal á fin de que preste un buque de guerra para llevar de pasageros al Rio Grande á Julian Alvarez, Juan Ramirez, el Dr. Portela, y otros personages que han figurado en la escena política de este pais, porque temen ir en barco mercante; y júzgase que se tomará algun pretexto para que vaya el vapor *Tetis* á conducir aquellos caballeros y sus familias. No lo creo, porque el S. Leal, apesar de todo, es Brasilero, y ha de acordarse que las desgraciadas familias Brasileras, reducidas á la indigencia por el mal estado de este pais, epenas se proporcionaron dos malos barcos con pesímas comodidades para tanta gente; uno de los cuales llegó á Santa Catalina, pasando muchos trabajos, y privaciones sus infelices pasageros y el otro naufragó en la barra del Rio Grande, donde desgraciadamente perecieron muchas familias. Con todo he visto aqui tantas cosas raras, que no me admiraré si tal sucede: solo desearé entonces que nuestro vapor de guerra *Tetis* haga feliz viage con sus ilustres pasageros y que no tenga la desgracia de encallar sobre los huesos de esas infelices familias Brasileras que naufragaron en el Rio Grande. (Carta particular.)

(Del "Diario de Rio Janeiro" fecha 11 de Diciembre último)

El comandante del Patacho Argos.

Despues que leimos una correspondencia publicada en el Diario del Rio acerca de lo ocurrido en Montevideo con el Comandante del Patacho Argos, tuvimos curiosidad de examinar la verdad para hablar entonces con conocimiento de causa—Un Oficial de nuestra marina de guerra, no ha sido preso y arrojado con la tripulacion de su escaler en un calabozo, como se dice: el caso se pasó de muy diverso modo—Fué á la casa de un sugeto, ó se hallba en ella, cuando la cercaba la policia en consecuencia de una denuncia, y encontrándose motivo para proceder contra el mismo sujeto, el oficial ó agente encargado de la diligencia, intimó al Comandante del Argos, que lo acompañase á la policia; allí estuvo en la sala del despacho hasta concluirse un interrogatorio que juzgaron necesario hacer, y al que el mismo Oficial se sujetó, por que era grave la acusacion que se hacia al habitante de la casa en que el mismo Oficial habia entrado en aquella ocasion pidiendo por consiguientemente atestiguar bien lo que alli pasó. Si Montevideo no estuviese en un estado de guerra como es sabido, la conduccion del Oficial brasilero ante la policia seria irregular y daria lugar á pedir una satisfaccion, pero cuando fuerzas poderosas cercan la capital, y se aguarda á cada momento un ataque, no se puede dejar de disculpar actos que no se disculparian en otras circunstancias. Esto es lo que se puede decir por ahora acerca del Oficial brasilero que en breve debe llegar á esta Capital para responder á un consejo de guerra, y entonces á la vista de sus informaciones verbales y de la defensa en el competente Tribunal, se podrá hablar con mas claridad, y sin que se perjudique la reputacion de ninguna persona. En cuanto á la tripulacion del escaler es verdad fué presa por una autoridad subalterna, pero el Gobierno de Montevideo en satisfaccion del Brasil, mandó prender la autoridad que asi habia procedido, por el mismo tiempo que ella habia conservado en prision á nuestros marineros, y parece que fué esta una completa satisfaccion.

Ni se piense que en los apuros actuales querria el Gobierno de Montevideo tener un rompimiento con nosotros que le podria ser fatal; él conoce muy bien su posicion, y usa del lenguaje mas almibarado con el Gobierno Brasilero que se encuentra con una fuerza respetable en el Rio de la Plata. Frutos, el pardejon Rivera, que simboliza el Gobierno y pueblo de Montevideo, nos traiciona constantemente, animando á los de Piratinin suministrándoles lo que puede; pero cuando se le pide esplicacion, ninguno niega mas heróicamente lo que hizo: sus protestas son iguales á las de un negociante judio, que jura por los Cielos y la tierra, y acaba su contrato, ó negocio con usura y con el mayor perjuicio del que se fió en sus palabras; con Frutos no hay salvacion; se ha acostumbrado á las traiciones, nadie puede fiarse en semejante hombre, sin comprometer sérios intereses de su nacion.—Mas este lenguaje, que es hijo del perfecto conocimiento del carácter de Frutos, nada tiene que ver con el caso del Comandante del Argos. que se pasó como lo acabamos de referir.

(Del "Sentinella da Manarchia" del 27 de Diciembre último.)

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D. Eusebio Frontera procedente de Córdoba y á la consignacion de D. José M. Agote; cargamento—frutos del pais.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Miguel Vacani	Rio Janeiro
Angel Moreti su esposa, 2 hijas	idem
José Antonio Alfonso	idem
Juan B. Lombardo	idem
José Beco	idem
José Indaberia	Habana
José Aldaberia	idem
Jorge Mallea con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Juan Oyasbehere	Rio Grande
Pedro Dejean	Francia
Frazer Sinclair	Inglaterra
Benita Necco	Entre Rios
Jacinto Sosa	Tucuman
José Sosa y un peon	idem
Saturnino Garcia	idem
Balvin Vasquez	idem

DIA 17
2.ª PUBLICACONI

D. Jorge Washington	Rio Janeiro
Hugo C. Smith	idem
Angel Anzo	idem
José Costa	idem
Teodoro Iffrant	idem
Policarpo Ponchó	idem
Carlos Mills	idem
Joseph Bertteley y su esposa	Liverpool
Francisco Cabirau	Europa
Miguel Bachelot Souligne	Francia

DIA 15.
1.ª PUBLICACION

D. Diego Atherton	Rio Janeiro
Juan Kemesley	idem
Fortunata A. de Gawlan 1 hijo 1 sirvienta	idem
Tomas Dikson	idem
José G Ardiles (presvitero)	Córdoba
Allen J. Gardiner	Inglaterra
Martin Amespil	Buseo

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE HOY.

Goleta Brasilera "San José" capitan Manuel Gonzalez, de Montevideo el 15 del corriente, á la órden, en lastre.

Barca Dinamarquesa "Cartor" capitan Zerper Iversen, de Hamburgo el 3 de Noviembre y de Montevideo el 16 del corriente, consignada á Bunge, Hutz y Ca., con cargamento general.

Bergantin Ingles "Lavy Harvey" capitan Tomas Reig, de Liverpool el 16 de Octubre, de la Isla de Sal el 7 de Setiembre y de Montevideo el 15 del corriente, á la órden, con sal.

Polacra Sarda "Teseo," de 151 toneladas, capitan Domingo Camogli, de Génova el 11 de Noviembre y de Montevideo el 16 del corriente; consignada á Jacinto Negrotte, con media carga.

MANIFIESTOS.

Barca Dinamarquesa "Burgermeistor Jensen" de Hamburgo consignada á Thode y Ca.; á los mismos, 150 cajones cerveza, 8 idem mercancias, 40 toneladas carbon de piedra, 350 barricas almidon, 1,703 tablas y tablones de pino, 700 cajones ginebra, 784 canastos idem, 1,300 damajuanas idem, 500 frasqueras idem, 41 barricas alquitran; á Jacobo Paravicini, 212 barricas idem, 21 cajones mercancias, 4 fardos caoba; á Zimmermann, Frazier y Ca, 57 cajones mercancías, 1 cajoncito muestras; á Bunge Hutz y Ca., 1 barrica mercancías 1 caja idem; á la órden, 3 enteras, 3 medias barricas aceite de linaza; á Luis Winter, 4 cajones mercancías; á Sprungli y Eberhard, 87 barricas idem, 5 cajones idem, 8 fardos idem; á J. Llavallol é hijos, 1 cajon idem, 1 cajoncito muestras; á D. Fritz, 4 cajones muebles; á Dubbers hermanos, 230 cajones mercancías; á G. W. Lembeke y Ca., 19 cajones idem; á Brownell, Stegman y Ca. 1 barrica id.

Goleta Dinamarquesa "Apenrader Packet" de Hamburgo y Montevideo, consignada á J. J. Klick y Ca.; á los mismos, 1,200 cajones ginebra, 210 barricas almidon, 25 cajones cristales, 1 idem muestras, 2 idem cera, 50 tablas de pino, 10 toneladas carbon de piedra, 1 idem muestras, 2 idem cera, 50 tablas de pino, 18 toneladas carbon de piedra, 1 cajon muestras; á Nicholson, Green y Ca, 32 cajones mercancias, 2 idem muestras, 3 paquetes idem; á Bunge, Hutz y Ca., 16 cajones mercancias, 1 fardo id.; á Zimmermann, Frazier y Ca., 38 cajones mercancias, 1 idem género de algodon, 10 idem ferreteria, 7 barricas idem, 270 paquetes papel, 12 cajones esencia de limonada, 8 idem idem de frambocta, 1 cajon muestras, 1 paquete idem; á Thode y Ca., 12 barricas alquitran, 1 cajon mercancias, 1 fardo idem, 1 cajon muestras; á R. von Winterfeldt, 27 bultos muebles usados; á D. Fritz, 2 cajones muebles; á Dubbers y hermanos, 5 cajones mercancias, 13 idem agua de olor; á Carlos Ziegler, 2 cajones mercancias; á Eduardo Gerding, 50 cajones ginebra, 1 idem mercancias; á H. Heyn, 1 barrica rondanas, 2 cajones útiles de sombrerero, 1 idem muebles, 1 idem juguetes; á H. Pingel, 1 cajon mercancias.

SALIDA.

Barca Francesa "Jóven Gabriela" capitan Augusto Dupeyrad, con destino al Havre de Gracia, cargada y despachada por J. Llavallol é hijos.

Buques que llevan Balija.

Para Havre de Gracia—Barca Francesa "Napoleon," el 20 á la 1.

Para Marsella y Génova.—Bergantin Sardo "Universo," el 20 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

For freight or charter

To any part of the World where her Flagis admitted, the new, & very fast sailing coppered & copper fastened Bremen Brig—

"Hans"

(Of 132 tons Register.)

W. Robe——Master.

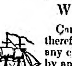

Can take her full cargo, in the Inner Roads, therefor is a very desirable & profitable vessel: any charter will be accepted on moderate terms by appliying to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
69 Reconquista.

e17—s

Para Montevideo

Saldrá sin falta el Viernes 19 del corriente, á las 3 de la tarde, la Goleta Sarda Paquete—

"Luisa"

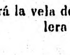

Para pasage véase con D. CARLOS GALEANO en el corralon de maderas pasado la Alameda.

NOTA.—Las personas que quieran embarcarse pasarán á casa de su con ignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Para Rio Grande,

Dará la vela dentro de algunos dias la muy velera Goleta Americana—

"Norman"

Su capitan Schackleford.

Tiene buenas comodidades para algonos pasageros Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
Calle de la Reconquista núm. 69.

e16—8s

Para el Havre,

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Alpeca"

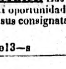

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado: sus alojamientos para pasageros son de los mejor s, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage á sus consignatarios—

Hermann, Dufourq y Ca.,
Piedad núm. 121.

e13—s

PARA

El Havre de Gracia.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

Paquebot Bordelais No. 2,

(de 233 toneladas)

Su capitan D. José C. Martres.

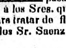

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad. Admite aun alguna carga á flete, á precios moderados Tiene excelentes comodidades para pasageros, y el capitan Martres asegura el mejor trato á los Sres. que quieran tomar pasage en su buque.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sr. Saenz de Zumarán y Tresserra, ó con—

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No. Paz 51.

d30—s

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, A. 1. British uilbt Barque—

"Hibert"

OF 258 TPNS

Capt: Luke Bruce.

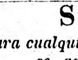

Will have quick despatch & con still take part of her cargo on freight. Her accommodations for pasengers ace excellent, benig both extensive and comfortable. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Ca., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, Paz 51.

d28—s

SE FLETA,

Para cualquier parte del Mundo donde se admita la bandera,

La muy velera, forrada y clavada en cobre Fragata Americana—

"Cabot"

(De 338 toneladas,)

Capitan *J. F. Schander.*

Aceptará un flete moderado. Para tratar puede ocurrirse al Capitan Schander, ó á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 69 Reconquista.

d28—s

For freight or charter

To any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American Ship—

"Cabot"

(Of about 338 tons burthen)

Jhon F. Schander master.

Will accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
69 Reconquista.

d28—s

Para Burdeos.

El muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Ruso—

"Nadeschada"

—DE 300 TONELADAS—

Su Capitan D. Jacobo Silven.

Tiene casi todo su cargamento contratado y abordo y será despachado dentro de pocos dias, podrá recibir á flete algunos fardos, los que conducirá á un precio moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. H. y G Dowse, ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo, calle de la Paz No. 51.

d27—s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
A beneficio de Inocencio Velarde.

EL SABADO 20 DE ENERO DE 1844.

Dráma romántico en tres actos con el titulo de—

4 AÑOS HA!

Ó SEA

La primera leccion de Amor.

Seguirán unas graciosas *BOLERAS*, bailadas por la Sra. Guillermina y su hermano, y terminará la funcion con el divertidisimo fin de fiesta nominado—

LAS BODAS DE CHIVICO.

A las 8½.

Se desea alquilar,

UNA casa que tenga 5 ó 6 habitaciones y demas oficinas y que sea lo mas aproximada al centro de la ciudad. Puede ocurrirse á la calle de Suipacha núm. 32. e28—3p

---

Se vende

UNA pulpería que tiene poco principal, sita en el mejor parage para negocio por su comodidad, calle de Tucuman número 41. El que se interese véase con su dueño que vive en la misma casa. e18—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Interesante.

SE ofrece en la calle larga de Barracas una casita á la persona que se comprometa á enseñar, de maestro de escuela, á unos niños, probando haber tenido antes este ejercicio ó aptitudes suficientes para desempeñar este cargo. La persona que se interese ocurra á la calle de Belgrano número 27, donde darán razon.

e18—3p

¡Papel de Cartas!

ROSADO dorado y para forros punzó, por resmas y al menudeo, en la libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio. e18—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Finca en Venta.

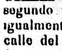

En la calle de la Esmeralda se vende una hermosa casa, con dos puertas á la calle designada con los Nos. 138 y 140 con nueve piezas habitables, primero y segundo patio y todas las oficinas necesarias; igualmente la esquina contigua que hace á la calle del Parque bajo los Nos. 142 y 144, con dos trastiendas una á cada calle, y un cuarto contiguo á esta con el No. 166 á la calle del Parque; todo en buen estado. Las personas que se interesen por esta finca, pueden ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

e18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al Aviso.

EN el corralon de maderas calle de la Reconquista núm. 188 se venden diamelas recien llegadas de Santa-Fé. Tambien se encontrará una hermosa partida de postes de ñandubay y estacones, y una superior partida de grasa; todo se dará á precios muy cómodos.

e18—3p

Ama de Leche,

SE ofrece una buena que dará informes de su comportacion: quien la necesite ocurra á la calle de las Artes núm. 230. e18—3p

---

Gratificacion

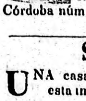

Antes de ayer Martes se huyó un negrito llamado Luis como de edad de 11 años, en mangas de camisa y calzon oscuro muy escaso de motas en la cabeza. Quien dé noticia cierta de él ó lo lleve á la calle de Córdoba núm. 68 se le dará una gratificacion.

e18—3p

Se *alquila.*

UNA casa, y se venden unos muebles; en esta imprenta darán razon.

e18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

CUATRO hermosas habitaciones, con algunos muebles; en la calle de la Victoria núm. 106 media cuadra de la plaza.

e18—3p

Conchavada,

SE necesita una, en la calle de la Reconquista núm. 147. e18—3p

Se vende

La casa núm. 10 calle de las Artes. Para verla y tratar ocúrrase al núm. 6 de la misma calle de 8 á 12 de la mañana. e18—3p

Se vende

EN la calle del Buen Orden núm. 189, trecientos postes de ñandubay propios para corrales, tres vigas de urundey de 6 y media va. , leña de rama por mayor y menor. En la isma casa encontrará con quien tratar. e18—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden,

LOS efectos de un almacen de comestibles y tambien algunas bebedas. El que guste puede ocurir al encargado calle de Corrientes núm. 24 ó dejar la órden donde se ha de ocurrir e18—3p

¡Viva la Federacion!

UN jóven de edad de 15 años desea colocarse en almacen por mayor, registro barraca ó en una casa de comercio, tiene quien garantize su conducta. El que lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquelita con la calle y número donde ha de ocurrir con las iniciales A. A. ú ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 157. e18—6p

Aviso.

En la calle de la Paz número 22, se han recibido últimamente unas pocas sillas inglesas de montar para hombres y señoras; siendo estas de la mejor calidad: las que se venderán á precios cómodos. e18—3p

Aviso.

En la calle de Santa-Fé casi en los sugurbios de la ciudad, se alquila una casa esquina con excelentes habitaciones, propia para negocio ó casa de depósito, linda con tres quintas la de los Señores Aguirre, Pereda y Saldaña, conocida por de D. Tomas Diaz; toda de azotea, contiene la esquina, una grande trastienda con altillo, una sala mas con otra pieza pequeña, un grande corralon cercado todo de pared: ésta calle sale á uno de los caminos mas transitables de la campaña. La persona que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. e18—3p

EL Dr. D. Manuel Insiarte, albacea, y los demas hijos del finado Señor **D. Pablo Villarino** (Q. E. P. D.,) suplican á todas las personas de su relacion que por algun incidente no se les reparta esquela, se sirvan acompañarlos a rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado en las exequias que se celebrarán el Viérnes 19 del corriente mes á las 10 de la mañana en la Iglesia de N. S. P. San Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que gusten concurrir el mismo dia á rogar á Dios en el santo sacrificio de la Misa por el descanso aterno del expresado finado y de sobre-pelliz al oficio, asistiendo tambien al responso, recibiran el estipendio de 15 pesos. e17—2p

Se alquila

La hermosa casa del Sr. Franck, situada en la calle de la Paz número 93, actualmente habitada por el Sr. Cónsul general Baron de Picolet; tiene mucha comodidad para una familia y un jardin hermoso de naranjos. Para tratar ocúrrase al apoderado calle de la Reconquista número 69. e17—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

POR MAYOR Y MENOR.

EN la mercería del Buen Gusto calle de la Victoria número 164, se acaba de recibir una gran partida de agua de colonia alemana que se anuncia por ser á un precio sumamente acomodado; como igualmente otros artículos que se anunciarán oportunamente. e17—15s

Vino de Burdeos,

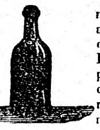

Se acaba de abrir un almacen de vinos al lado del almacen del Gastrónomo y enfrente de Bibanco calle de Federacion núm. 102. Los precios serán muy moderados, y las personas que llevaren por docenas ó damajuanas, se les mandará á sus casas.

Las personas que quieran vender botellas vacias á cicho almacen se les abonará á 8 pesos docena. e15—15p

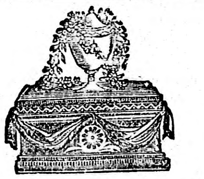

¡Viva la Federacion!

EL Sábado 20 del corriente á las 9 de la mañana se celebrará en la Sta. Iglesia Catedral un Oficio aniversario por el alma del finado **Dr. D. Diego E. Zavaleta** (Q. E. P. D.): sus albaceas Dr. D. Domingo Victorio Achega y D. Felipe Piñeiro, convidan á todos los amigos del finado y suyos, para que se dignen acompañarlos á rogar á Dios por él; advirtiendo, que no se hace mas convite que éste. e17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo, ojo al que le interese.

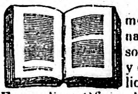

En la calle de Potosí número 62 hay en venta algunas obras de mérito como son la Biblia bulgata, latina y en castellano; el Evangelio en triunfo; los cuatro Evangelios; Oficio de la Semana Santa en latin; idem idem en castellano; Historia del lujo de España; Gramática latina, y otras varias obras que se darán á precios sumamente ocomodados; tambien se vende en la misma casa algunos muebles de uso como ser una cómoda de jacarandá con 16 cajones y 8 secretos, una cuja un estante para libros y otros varios muebles que se darán á qrecios acomodados. Igualmente se venden unas colgaduras de damasco punzó; cáscaras de huevo para el Carnaval, y un surtido de cigarreras de mucho gusto y á precios cómodos. e17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN peon para trabajar en una veleria calle de la Universidad núm. 355. e17—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al baratillo,

DE leña de espinillo y carbon de Santa Fé mas barato que en ninguna otra parte calle de la Universidad núm. 231. e17—3p

Aviso.

SE ha perdido desde la Plaza de la Victoria hasta la de Monserrat, un pañuelo de cambray de hilo blanco bordado en las cuatro puntas, con un pino en el medio y marcado con el nombre de Emilia Pizarro en letras negras y punzoes. La persona que lo entregue en la calle del Buen Orden número 140 recibirá una buena gratificacion. e17—3p

☞ *A los corazones humanos.*

EN la calle de Maypú del Retiro dor cuadras para el centro cuarto sin número, vive una señora tullida de pies y manos hacen 10 años, y pide un acuerdo á los hijos de la Santísima Trinidad por ser digna de compasion. e17—3p

Aviso.

Se venden hasta 800 cabezas ganado lanar mestizo de lo mas superior que hay en la provincia, á satisfaccion del comprador, inclusive algunas ovejas y corderos merinos legítimos sajones; se hallan á 16 leguas al Sud. Para tratar ocúrrase á la escribania de D. Miguel Mogrovejo de once á doce del dia y de cinco á siete de la tarde. e17—6p

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Cuyo núm. 69, esquina calle de la Catedral; su dueño lo vende para ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa encontrará con quien tratar. e16—3p

Se alquila,

UNA quinta en el hueco de Cabecitas. En la Recoba nueva número 64 encontrarán con quien tratar. e16—3p

Se desea comprar,

Un carro del tráfico en buen estado, con montura ó sin ella. Quien lo tenga puede avisar en la calle de Suipacha número 317. e17—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una blanca, jóven, sana y de excelente y abundante leche, para criar en su casa ó afuera; dará garantías de su conducta. Ocúrrase calle de Tacuarí al acabar la cuadra de la Cancha de Pelota Vieja, ácia el alto última puerta de calle. e16—3p

Se alquila,

PARA boliche de panaderia un cuarto á la calle, sito en la calle de Salta al lado del número 18, con patio bueno, pozo y una pieza grande adentro, con horno, batea de amazar y todos los demas útiles necesarios; se alquilará por un precio muy acomodado. Para tratar ocurrase á cualquier hora á la calle de la Victoria al lado del núm. 276. e16—3p

Dependiente

DESEA colocarse uno en almacen por mayor ó menudeo, escritorio ú otra casa de estas, para lo que se cree con regular letra y demas. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 177 seguro que le darán todas las garantías necesarias. e16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Palomas francesas,

SE necesitan comprar como 12 cazales de ellas y se suplica al que las tenga las lleve á la calle de Cuyo núm. 17 que encontrará con quien tratar. e16—3p

Vino Estomacal.

Esta bebido está preparada con el mas rico vino de Jeréz, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago, como flato, indigestion, asco, cardiulgias, en las enfermedades de los nervios, como debilidad y el abatimiento &a. La hay calle de Maypú núm. 76. e16—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

EN la calle de Lima núm. 127 un cuarto de pulpería de un corto principal, tambien tiene un horno como para poner un boliche de panadería con todos sus útiles; los alquileres de las casas acomodados; el dueño la vende por hallarse solo y no poder atenderla. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que allí encontrará con quien tratar. e16—8p

Se vende

Un establecimiento de zapatería situado en la calle del Perú (antes Florida) número 52 y calle de Cangallo número 126; el dueño lo vende porque tiene que ausentarse del pais. En cualquiera de las dos casas encontrarán con quien tratar. e16—8p

Se alquila

Una casa situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria y con mucha comodidad para negocio, teniendo suficientes viviendas independientes para familia. Ocúrrase á la tienda núm. 64 en la Recoba Nueva. e16—5p

Se ofrece

UN jóven de 21 años recien llegado para dependiente de almacen ó casa de negocio; tambien entiende de administrar una estancia; ofrece garantías de su conducta á quien lo necesite vive calle de la Federacion núm. 129½. e16—3p

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS de Europa recien venidas grandes y medianas de superior calidad, se venden y aplican á precios moderados; tambien se venden á un peso de las que se vendian á tres, dirigiéndose á la calle de Cuyo núm. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una muestra de sangrador.

e16—8p *Casanovas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN Baratillo,

De vinagre superior á 4 reales cuarta; tambien se vende por pipas, medias pipas, barriles &a. Calle de Federacion núm. 241. e16—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN carro largo con sus monturas correspondientes. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad número 224. e16—3p

Aviso.

SE necesita una ama de leche que sea sana, sin hijo y que tenga buenas recomendaciones. La que quiera acomodarse con estas condiciones ocurra á la calle de la Victoria al lado del número 24½. e16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

En la calle de Maypú núm. 76 para las personas de buen gusto para el servicio de su mesa, hay en cuarterolas vino superior clarete de 6 años del Priorato, tambien lo hay en barriles de 6 en pipa de San Vicente, clarete, hay ademas pasa moscatel de Málaga en cajones de media y una arroba de la clase mas superior. e16—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito público.

LA amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar el Viernes 19 del corriente de 1 á 2 de la tarde en la oficina del establecimiento del vocal que subscribe. Los Sres. que quieran venderlos, podrán hacer sus propuestas en el tiempo que se indica.

e16—3p *Juan B. Peña.*

Aviso.

SE ofrece en arrendamiento el todo ó parte de una chacra inmediata á San Isidro, consta de 400 varas de frente al rio y legua de fondo; tambien se oirán propuestas para labrarla á medias. Se hallará con quien tratar en la calle de Venezuela núm. 90. e16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

HABIENDOSE reunido la mayor parte de los acreedores de la casa de Ortiz Basualdo, se ha extendido una acta por unánime consentimiento, cuyo original pueden ver los demas Señores acreedores que no hayan concurrido en casa del infraescrito para inscribirla tambien si están conformes con ella; pesentándose al mismo tiempo con sus créditos para la toma de razon, comprehendiéndose en estos los Sres. que han concurrido.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.

e16—3p *José Ortiz Basualdo.*

Aviso á los Barraqueros.

ARPILLERA de 40 y 52 pulgadas se acaba de recibir una partida de superior calidad que se vendera en lotes al gusto del comprador. Ocúrrase al almacen al lado del número 29 calle de la Universidad. e16—3p

Sanguijuelas de Europa

DESDE un peso hasta cinco, grandes y superiores, se venden en la Botica calle de Belgrano num. 178, de San Juan dos cuadras para el alto: por miles y cientos se hará rebaja. Tambien se aplica con esmero y á precios equitativos. e16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

Se vende la casa situada calle del Parque número 116, con cinco piezas habitables, cocina, pozo de balde y dos patios, cuya casa está en el mejor estado por estar recientemente refaccionada.— Igualmente se venden once palmas en buen estado de cinco varas de largo; todo lo que se dará por un precio acomodado. El que se interese por ambas cosas puede ocurrir al almacen de loza calle de la Catedral número 11 que encontrará con quien tratar. e16—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la Alameda.

Del Bergantin Sardo "Independiente."

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará en un solo lote, por órden del Sr. Cónsul General de S. M el Rey de Cerdeña, por cuenta de quien pertenezca, á la mas alta postura, en el estado en que se halla encallado al Norte del Retiro, el Bergantin Sardo INDEPENDIENTE, de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre segun el inventario que se halla de manifiesto en casa de los rematadores.

De otra pertenencia.

Se rematarán, las jarcias, velamen, cabulleria y demas útiles del aparejo de una fragata.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR IBARRA Y MACOME.

DE MUEBLES.

En la calle de las Artes número 157, *frente á San Nicolas.*

El Martes 23 del corriente á las 11 de la mañana; por desocupar la casa, se han de vender al mejor precio todos los muebles y demas que ella contiene; á saber:—

Una hermosa cuja de caoba de última moda, 1 idem idem regular, 1 idem idem inferior, 1 sofá, 1 mesa redonda con mármol arriba, 2 docenas sillas de esterilla americanas, 1 lavatorio completo, 2 sillas otomanas, 1 cómoda superior de caoba, 2 idem inferiores, 1 espejo, mesas de arrimo de caoba, 1 mesa de comer, 2 juegos de papel para entapizar habitaciones, 1 torno chico completo para tornero, 1 escopeta fulminante superior de dos tiros, 1 par pistolas grandes de arcon, 1 par idem de bolsillo, unos pocos cajoncitos de habanos superiores, un estuche de cirujia completo, y una infinidad de otros articulos que se verán al tiempo del remate.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de primera Instrancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas y remate en la última de una quinta cita entre las calles del Parque y Tucuman, cuyo terreno se compone de 140 varas de frente al Sud y 140 de fondo al Norte, tasada en 29,042 pesos 6 rs. moneda corriente; y á mas un terreno sito entre las calles del Restaurador Rosas y Solis, compuesto de 17½ varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasado en 4,939 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina hoy al cargo del quefirma.—Buenos Aires, Enero 13 de 1844.

e15—3p *Izarrualde.*

Harina de Norte America.

EN DEPOSITO.

Con permiso y sin permiso se vende y para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 26.

e15—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se compra.

En la calle de la Esmeralda num. 100 se necesita comprar un caballo saino-colorado, overo-negro ú otro color obscuro, manso grande á la prueba y sin mañas; se pagará bien.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden,

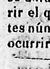

Unas casitas de poco precio y tambien unos cuartos situados unos y otros en diferentes barrios, entre estos hay unos cuartos tambien de azotea que se darán á 4.000 pesos cada uno. Puede ocúrrir el que guste al encargado, calle de Corrientes núm. 24, ó dejarle la órden á donde ha de ocurrir.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EDUCACION.

Colegio de Buenos Aires restablecido por el Exmo Sr Gobernador y Capitan General, Brigadier D Juan Manuel de Rosas, su primer é inmediato protector.

ABRESE de nuevo la matrícula general para todas las clases de este Establecimiento Literario desde el Lúnes 15 de Enero de 10 á 1 de la mañana.

CLASES Y HORAS.

Primera, segunda y tercera clase de leer, escribir, contar y doctrina cristiana, de 9 á 2 de la tarde
Clase de gramatica castellana de 12 á 1 de idem.
Idem de aritmética de 1 á 2 de idem.
Idem de taquigrafia de 4 á 5 de idem.
Primera y segunda clase de ingles de 4 á 6 de idem.
Primera y segunda clase de frances de 4 á 6 de idem.
Primera clase de gramática latina (menores) de 9 á 12 de la mañana.
Segunda idem de idem idem (mayores) de 9 á 12 de idem.
Retórica y poesia de 9 á 10½ de idem.
Clase de lengua griega 5 á 6 de la tarde.
Filosofia primer año de 10½ á 12 de la mañana.
Idem segundo año de 12 á 1 de la tarde.
Matemáticas primer año de 12 á 1 de idem.
Idem segundo año 9 á 10½ de la mañana.
Fisica esperimental 10½ á 12 de la idem.
Arquitectura de 1 á dos de la tarde
Teneduría de libros en partida doble de 5 á 9 de idem.
Clase mercantil de 7 á 8 de la noche.
Geometria práctica aplicada á las artes y oficios 7 á 8 de id.

CLASES ACCESORIAS.

Historia de 5 á 6 de la tarde.
Geografia de idem á idem de idem,
Dibujo de 4 á 6 de idem.
Piano, flauta, guitarra, esgrima.

ADVERTENCIA.—La nueva clase mercantil que se estableceo de 7 á 8 de la noche, tiene por objeto facilitar á los jóvenes del comercio la instruccion que les es necesaria. Comprende la teneduria de libros en partida doble; un curso completo de nociones sobre las clases de cambio, conocimientos marítimos; nociones sobre todas las plazas de comercio de mayor importancia, sus usos comerciales, efectos de exportacion é importacion que forman el comercio de cada una de ellas, sus monedas, pesos y medidas comparadas con las que se usan en este pais.

La clase de geometria práctica y aplicada á las artes y oficio, es del mayor interes; comprende la medicion de las superficies y volúmenes; principios de geometria descriptiva, de construccion civil ó hidráulica; se enseña á los artesanos á hacer los dibujos respectivos á sus oficios, como de una casa, un escalera, un mueble, un techo, un puente y demas; calcular lo que vale cada obra, la cantidad de material que entra; nociones de arquitectura reduciendo todo á la practica en pequeña.

El dia 1.° de Febrero se dará principio á todas las clases, las que se hallan provistas de los mejores profesores.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.

e15—15p *Francisco Majeste.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞ Aviso.

En la calle de Belgrano al lado del núm. 200 y frente al núm. 195 se hallan de venta los muebles siguientes:—

UN piano de superiores voces y calidad, dos espejos grandes superiores, 16 sillas de caoba de esterilla, dos mesas de arrimo de caoba, un sofá de idem, candeleros y mecheros de platina con sobre-puestos de plata; cómodas, marquesas, cujas, alfombras y otros muebles: útiles del interior de una casa. e15—6p

Aviso.

EN la Calle de la Universidad núm. 147 hay en venta un mostrador y armazon en buen estado á precio acomodado: la persona que le interese puede ocurrir á le misma casa que encontrará con quien tratar.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Ojo al aviso.

EN la calle de la Victoria núm. 184 se halla á venta una partida corta de cajones de licor de un surtido de excelente calidad, al infimo precio de 40 pesos cajon, y se venden por menudeo. e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden,

Unas casas cerca del centro y otras situadas en diferentes parroquias de esta ciudad, é inmediato á cualquiera de sus plazas: finalmente se proporcionarán en la calle que pidan y del precio que quieran comprar; hay algunas de ellas con esquinas si se quiere. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 24 ó puede dejársele la orden á donde ha de ocúrrir. e15—3p

Aviso.

SE necesitan dos ó tres peones extrangeros para el trabajo de chacras: ocúrrase á la calle de las Piedras dos puesrtas antes del núm. 249.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

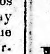

La casa núm. 204 en la calle de la Victoria contigua al Teatro el que se interese en una casa tan bien situnada puede pasar á verla y ocurrir al Encargado en la calle de Corrientes núm. 24 ó dejar la órden á donde se ha de dirigir. e15—3p

Acomodo.

DESEA colocarse un jóven en tienda ó almacen, para lo que tiene aptitudes, el que le interese ocurra á la calle de Cuyo número 259. d15—3p

Aviso.

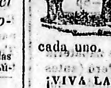

Se vende uno ó dos burros hechores de dos años arriba. El que guste y los necesite puede ocurrir para tratar á la esquina de altos frente al Hospital de Hombres. Su precio dos onzas de oro cada uno. e15—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

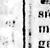

Se venden unas casas por Santo Domingo, y dos cuartos de tierra con dos galpones y pozo de balde, en la calle de la Universidad en la altura de la Residencia; son muy propios para un establecimiento ó quintita. Puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes número 24.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

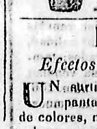

En la calle del Buen Orden núm. 82 hay dos hermosas plantas de detamela del Pais que se darán en un precio muy acomodado. El que se interese ocúrra á dicha casa.

e15—6p

Importante

Efectos propios para la estacion

UN surtido completo de levitas, chalecos, pantalones, corbatas, camisas blancas y de colores, medias de todas clases blancas y de colores y medias-medias de hilo y de algodon crudas de las mas superiores, tiradores de los mas finos, guantes de todas calidades, botas, y chinelas, sombreros negros y blancos, gorras para hombres y niños, escobillas para ropa y para el pelo, camisetas y calzoncillos de merino y otros muchos artículos. Calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

En venta,

Una chacra, una quinta, y quintas de poco precio, unas casas de campo y unos sitios en la ciudad y arrabales: tambien se venden unos terrenos en la campaña. Para cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes núm. 24 ó dejarlo la órden á donde ha de dirigirse. e15—3p

Se alquila

UNA pieza amueblada en los altos núm. 50 calle de la Catedral.

To LET

A furnished room in altos No. 50 calle de la Catedral. e15—6p

Aviso.

SE necesita un jóven como de 16 años y que tenga aptitudes para el despacho de una casa de trato en la campaña. El que pueda presentar buenos informes de su conducta ocurra á la calle de Belgrano de Monserrat siete cuadras para el campo en la esquina llamada de la Yegua. e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se venden

LAS casas números 148 y 150 de la calle de Venezuela, con frente al Norte, ambas de azotea. La grande No. 150, tiene mucha estension, y comodidad para familia, y aun para negocio. Se previene que se venderán cada una por separado, ó las dos juntas, segun convenga al comprador. El que quiera comprarlas, en la casa número 150, encontrará con quien tratar á toda hora. En la misma casa se vende un porton nuevo muy barato. e15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo á Santa Fé y Bajada del Paraná debe salir sin falta el Viérnes 19 del corriente, y cerrarse la balija á las tres de la tarde del dia anterior.

e15—3p LUCA.

¡VIVA LA CONFEDEREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

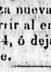

Una casa inmediato á San Nicolas, tiene 70 varas de fondo y 8 piezas inclusive un cuarto á la calle con armazon; toda es de azotea y está en el mejor estado. Tambien se vende otra de la Plaza nueva para el rio. El interesado puede ocurrir al encargado calle de Corrientes número 24, ó dejarle la órden á donde ha de dirigirse. e15—3p

Se alquila

UN cuarto en la calle de Chacabuco frente al mercado En la calle del del Perú núm. 77 darán razon.

e15—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Se necesita

UNA quinta que no diste mas de una legua de la ciudad ó menos; la persona que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle de Balcarce núm. 110. e15—8p

Se vende

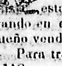

Una excelente Zumaca, de porte de 60 toneladas, de dos años de construida, con todos sus útiles en el mejor estado, y actualmente se halla descargando en el muelle de la Boca: necesitando su dueño venderla, la dará en un precio equitativo. Para tratar ócurrase calle de Federacion No. 118. e13—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN mozo activo para una casa de trato y que este sea federal y haya prestado servicios á la justa causa federal, dando pruebas de su hombria de bien; siendo de estas condiciones encontrará con quien tratar en la casa de D. Francisco Serantes en las tres esquinas de barracas. d13—4p

Mas que barato

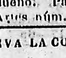

Se vende la Goleta Nacional—**Ntra. Sra. del Transito,** con sus buenas anclas, cadenas, velámen y una hormosa y fuerte lancha; se dará en un precio muy bajo por no poder atenderla su dueño. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 218. e12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

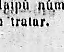

Dos cuartos situados en la calle de la Esmeralda número 137 y 139, que constan de diez y media varas de frente y cincuenta de fondo; los dos tienen 5 piezas y oficinas necesarias. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Maipú número 251 donde encontrará con quien tratar. e12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LA pulperia calle de las Piedras No. 170 haciendo ángulo con la de Mégico; de poco capital y hace muy buenos diarios; la casa tiene bastante comodidad y gana un alquiler moderado. Su dueño la vende por no poderla atender. e12—10p

36 pesos fanega.

CAL de la Bajada de superior calidad en el almacen calle de Suipacha No. 11 al lado del panteon de San Miguel; de diez fanegas para arriba se dará algo menos.

e12—6p

Desea colocarse.

UN jóven de 20 años de edad en la ciudad ó campaña, en cualquier negocio, sea barraca, saladero ú otro establecimiento, para tener la contabilidad de dichos negocios, tanto en castellano como en frances. Quien lo necesite dirija una esquelita á esta imprenta bajo las iniciales B. P. F., con la calle y núm. donde ha de ocurrir; advirtiendo que podrá dar garantias de su conducta y moralidad. e12—6p

Interesante

SE vende una prensa de madera sólida para aprensar frutos del pais y una romana americana de 42 arrobas. En la misma casa hay una cuja de bronce que podrá arreglarse al gusto del comprador. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion núm. 335.

e12—8p

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito núm. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo primero y segundo patio con sus oficinas necesarias, el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.

e12—8p

Se compran

SABLES y espadas viejas y rotas para hacer facones y dagas, en la armeria calle de la Victoria núm. 146. e12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

SE vende la pulperia situada en la calle de la Piedad núm. 111 de San Miguel 3 cuadras para el Rio; tambien se vende carbon y leña.—El que se interese en su compra en la misma casa encontrarán con qien tratar. e12—6p

Azul de Prusia superior,

SE acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista núm. 7. e11—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Pérdida,

LA persona que hubiere perdido un par de carabanas finas en los últimos dias de Diciembre en la calle de Representantes, dando las señas correspondientes y pagando este aviso lo serán entregadas en la misma calle núm. 26.

e10—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa compuesta de cinco piezas de material, igualmente la esquina con corral, trastienda, dos altillos, estas dos piezas se hallan reunidas en la calle de Venezuela núms. 16 y 18: otra en la calle de la Reconquista núm. 409, frente de 18 varas al Este y fondo de 38 varas, con dos salas á la calle y diez piezas mas, un buen algibe, y un famoso parral su sarzo con barras de fierro. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia núm. 141. e10—7p

Aviso.

EN la libreria calle de Cangallo número 90 se acaba de recibir un gran surtido de papeles de todos tamaños y de la mejor calidad, propios para libros de cuentas y libros mayores para el comercio. En la misma casa se rayará y pautará papel con lapiz, tinta negra y colorada, perfectamente segun las muestras que se piden. e4—15p

CARPINTERIA

DE TODAS CLASES,

Fábrica y compostura de Muebles.

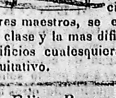

Francisco Hay, recien establecido en la calle de la Universidad núm. 205, avisa al respetable público que habiendo trabajado en las principales ciudades de Francia y de España con los mejores maestros, se encargará de toda obra de su clase y la mas dificil sea para templos ó edificios cualesquiera: todo á un precio muy equitativo. e3—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.